Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 2004 de 2013

CONSEJOS CONSULTIVOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de diciembre de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante María Elena Laurnaga (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Juan Manuel Garino Gruss, Norma Griego, Rubén Martínez Huelmo y Mary Vega.

INVITADOS: Por los Consejos Consultivos, delegación integrada por señora Fernanda Mora, Consejo Consultivo en París, Francia y señores José Ignacio Sanz, Consejo Consultivo en México DF, México; Edgardo Dufuur Consejo Consultivo en Santiago de Chile, Chile; Jorge Eiris, Consejo Consultivo en Córdoba, Argentina; Eugenio Conde, Consejo Consultivo en Rosario, Argentina y Miguel Peralta, Consejo Consultivo en Santa Vittoria do Palmar, Brasil.

Asiste una delegación de los Consejos Consultivos de uruguayos en el exterior, integrada por la Sra. Fernanda Mora (París, Francia) y los Sres. José Ignacio Sanz (México D.F.), Edgardo Dufuur (Santiago, Chile), Jorge Eiris (Córdoba, Argentina), Eugenio Conde (Rosario, Argentina) y Miguel Peralta (Santa Vitoria do Palmar, Brasil)

SEÑOR SECRETARIO.- Ante la ausencia del Presidente y Vicepresidente, corresponde elegir una Presidencia ad hoc. El señor Diputado Martínez Huelmo ha propuesto a la señora Diputada Laurnaga.

(Se vota:)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

SEÑORA PRESIDENTA (ad hoc).- Está abierta la reunión.

——Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

——Saludamos la presencia de los visitantes, como también saludamos la celebración del V Encuentro de Consejos Consultivos que se realiza esta semana. Lamento no haber podido concurrir el pasado lunes a la hora 9, por haber contraído previamente otros compromisos.

Quiero comunicarles que estoy ejerciendo la Presidencia ad hoc, por ausencia del señor Presidente, Diputado Mahía -a quien suple la señora Diputada Norma Griego-, y del Vicepresidente, señor Diputado Peña, cuya suplente es la señora Diputada Mary Vega. Al señor Diputado Martínez Huelmo ya lo conocen y no hace falta presentarlo.

Ha sido invitada a participar, también, la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado.

Nuestra agenda está apretada: a la hora 14 se celebrará una sesión de Asamblea General en homenaje al señor Nelson Mandela -los invitamos a participar desde la Barra-, para la hora 15 está convocada una sesión extraordinaria de Cámara de Representantes; finalmente, a las 16 comenzará la sesión ordinaria de la Cámara.

SEÑOR CONDE.- A la hora 15 nos vamos a reunir con el señor Presidente Mujica.

SEÑORA PRESIDENTA (ad hoc).- Muy bien. Está justificado que privilegien la visita del señor Presidente.

Le damos la palabra a la delegación visitante.

SEÑORA MORA.- Muchas gracias. Me llamo Fernanda Mora; soy delegada del Consejo Consultivo de París, miembro de la coalición Ronda Cívica por el voto en el exterior del Uruguay. Estoy participando activamente en el V Encuentro de Consejos Consultivos.

Les agradezco por recibirnos para esta instancia de diálogo. Hemos sido designados y mandatados por el V Encuentro de Consejos Consultivos para venir a conversar con ustedes y presentarles dos documentos.

Nos parece importante comenzar con la cordialidad que el encuentro merece, por lo que vamos a entregar un pequeño presente que para nosotros es simbólico, a la señora Presidenta de la Comisión. La artista chilena Federica Mata nos ha ofrecido una maravillosa obra que forma parte de la colección que ha realizado por los derechos cívicos y políticos. Ella hizo un afiche por Chile; nuestro compañero Dufuur luego se referirá a una situación que allí se da. Esta artista ha tenido la delicadeza de sentirse implicada con la causa del voto de los uruguayos en el exterior, porque su país y el nuestro son desgraciadamente los únicos dos del continente que no han implementado aún el voto para los ciudadanos que viven fuera de sus respectivos territorios.

Entonces, le entregamos a la Comisión, en la persona de su señora Presidenta, este hermoso afiche, esperando que al verlo nos recuerden a nosotros y al anhelo de los uruguayos en el exterior.

SEÑORA PRESIDENTA (ad hoc).- Agradecemos mucho este presente, por lo que significa y nos parece un elemento simbólico que refuerza el compromiso latinoamericano con la democracia, y veremos cómo avanzar en ese sentido.

SEÑORA MORA.- Desde los colectivos del exterior hace varios años estamos trabajando en estos asuntos. Les traemos ahora un primer documento que fue presentado a Naciones Unidas, en Ginebra, en junio de 2013, con un informe de la sociedad civil sobre dos asuntos que nos interpelan, que son el voto en el exterior y la política de Estado de vinculación. Esto es un insumo para la discusión.

Les podemos adelantar que el Relator de Derechos Humanos de Naciones Unidas nos ha confirmado que el informe ha sido bien recibido y ha pasado por las instancias de la ONU; va a ser discutido en la próxima reunión con Uruguay, que tendrá lugar en febrero de 2014. Allí hemos vertido nuestro análisis sobre esos dos asuntos.

No voy a desarrollar el segundo documento, sino simplemente lo presentaré. Se trata de una propuesta de la sociedad civil para el diseño de un proyecto de ley de implementación del voto en el exterior. Es muy actual, porque ha sido aprobado en el V Encuentro de Consejos Consultivos esta misma mañana. Tenemos el orgullo de comentarles que este trabajo ha sido desarrollado en los últimos meses; en él se exponen los principios generales, los antecedentes de nuestros anhelos y, muy sencilla y pedagógicamente, los puntos esenciales en que queremos avanzar.

Quisiera exhortar a la Comisión de Asuntos Internacionales a hacer lo que sea necesario para que en los próximos meses haya lo que nosotros llamamos resultados tangibles, en este asunto del voto en el exterior. Nos parece que la situación en el exterior y las comunidades a las que representamos lo reclaman. No es un reclamo nuevo, es repetido y justo. Así también es justo que el Uruguay se alinee con los países que han implementado el voto en el exterior. No podemos mantener a los quinientos mil compatriotas que viven en el exterior en esta situación paradójica de tener la obligación de votar pero no poder hacerlo por falta de implementación.

Esperamos ser escuchados en esta exhortación; confiamos en el trabajo parlamentario. Con esto, llamo a mis compañeros a completar nuestro planteo.

SEÑOR EIRIS.- Al igual que Fernanda, quiero agradecer la disposición de la Comisión en recibirnos; nos reencontramos con caras conocidas y muy queridas.

Fernanda ha puesto el dedo en el ventilador e introdujo el gran tema que preocupa a todos los uruguayos en el exterior. Nosotros creemos que el voto y el ejercicio pleno de los derechos cívicos en el exterior deben verse en el contexto de una política de Estado. No hay un proyecto de vinculación, no hay una política de Estado para los uruguayos en el exterior si no va acompañada del ejercicio pleno de los derechos cívicos. Por eso, nos parece que hay un compromiso del Estado uruguayo que parte de los años 2000, cuando se inauguran las nuevas políticas de relacionamiento con los uruguayos de la diáspora. Ese compromiso se debe plasmar en encontrar las formas y los acuerdos necesarios para implementar el voto de los uruguayos en el exterior. Entendemos que los uruguayos están plenamente habilitados por el texto constitucional. En ese sentido se han expedido importantes personalidades del mundo de las leyes: ellos han reafirmado que la Constitución vigente ampara plenamente al voto de los uruguayos en el exterior y que sólo resta habilitar el ejercicio de ese derecho mediante la legislación correspondiente.

Nosotros estamos muy preocupados por este tema. Desde el exterior hemos propuesto la creación de una Comisión bicameral, que ya ha empezado a funcionar. Hay que buscar los canales de acuerdo para encontrar soluciones.

Nuestro documento no es una propuesta definitiva; lo entregamos para vuestra consideración. Es un testimonio de que queremos aportar ideas, colaborar con un diseño que concrete nuestra aspiración y así arribemos a una ley por acuerdo de todas las fuerzas políticas.

En nuestro Encuentro hemos estudiado planes y acciones concretas que permitan que la diáspora se incorpore a algunos proyectos de colaboración con el país. Hace poco se ha hecho público un acuerdo entre el BID y el Ministerio de Industria, Energía y Minería, para el relevamiento de talentos uruguayos en el exterior. Hay una potencialidad muy importante y el Estado uruguayo debe aprovecharla. En la mañana de hoy una de las resoluciones que hemos acordado es la de empezar a trabajar en un gran censo de uruguayos calificados en el exterior, que puedan apoyar al país en su proyecto de desarrollo.

Es decir que los uruguayos en el exterior no solo estamos pidiendo asistencia y servicios -que los merecemos, por supuesto, porque es también una forma de construir ciudadanía uruguaya en el exterior-, sino que también queremos aportar al modelo de desarrollo nacional.

SEÑOR SANZ.- Buenas tardes. Yo resido en México hace veinte años. Hemos trabajado mucho tiempo con los Consejos Consultivos, tratando de llevar la palabra Uruguay a los países de residencia, creo que con bastante buen éxito, lo que es nuestro objetivo final. No se trata de pedir sino de que esa palabra sea vigente y permanente.

Entre las cosas que hemos resuelto hoy quiero mencionar dos temas. El primero, tenemos entendido que está en manos del Parlamento, y es algo que solucionaría grandes problemas de documentación de nacionales que residen en el exterior. Es la posibilidad de que los Cónsules, como tales, emitan credencial cívica y cédula de identidad, además de pasaporte. Tenemos entendido que hay un proyecto de ley presentado en el Senado; la señora Senadora Lucía Topolansky estuvo en México hace un mes y nos dijo en una reunión que habría un proyecto en ese sentido. Ustedes, los parlamentarios, lo sabrán mejor que nosotros. De existir ese proyecto, les pedimos que le den trámite lo antes posible, porque no se imaginan todo lo que solucionaría ese detalle. Tenemos grandes problemas de documentación en todos los países, no solo en Argentina, que quizá sea lo

más vistoso, y es donde está la Operación Celeste. Darle documentos a los nacionales sería muy importante. Depende de que ustedes elaboren el proyecto final. Si no hay un proyecto así, entonces, por favor, que exista.

Es necesario terminar una gran discusión sobre cuántos somos los que estamos afuera del país -no es tanto por el tema del voto-; solicitamos que se haga un censo de residentes en el exterior. Los Consejos Consultivos ofrecemos nuestro esfuerzo para colaborar con los Consulados y Embajadas en cada lugar. A veces no podemos trabajar en conjunto porque no tenemos ningún elemento que valide nuestra actividad, salvo una ley, pero tenemos que explicar quiénes somos. Podemos hacer un esfuerzo muy grande a nivel mundial para concretar un censo.

En México, según el registro de nacionalidad de la Embajada, habría 3.500 uruguayos; nosotros tenemos en nuestros registros otros dos mil y pico. Y en las páginas sociales, como los blogs, aparecen otras ochocientas personas que no están registradas en la Embajada ni en las organizaciones de compatriotas.

Entonces, es tiempo de terminar el tema, de saber cuántos somos los que estamos afuera, si somos doscientos mil, quinientos mil, un millón. Es una pregunta que nos hacemos todos, y queremos saber a cuántos representamos. Según los estudios de sociólogos más calificados, seríamos entre quinientos y seiscientos mil. Pero no sé si es real, y para nosotros, y para el país, sería muy importante saberlo. Somos bastantes. Seríamos la segunda población fuera de Montevideo y hay muchas cosas que se pueden hacer con esa población, como lo que hablamos del registro de grandes talentos. Nosotros somos Uruguay, peleamos por lo mismo, para que este país sea más grande. En México hemos hecho muchas cosas, inclusive, tenemos una Cámara de Comercio. Lo hacemos para que el Uruguay se venda como marca, como país natural, y para fomentar el turismo. Pero lo hemos hecho bastante desorganizados. Si ustedes nos apoyan legalmente, con las reglamentaciones adecuadas, nosotros nos ofrecemos.

SEÑOR CONDE.- Buenas tardes a todos. Estaba pensando que en el Ministerio de Relaciones Exteriores hay un Departamento 20; con imaginación inventamos ese departamento, que representaría la segunda ciudad, del país, es decir, después de Montevideo. Y es el departamento más grande. ¿Saben por qué? Porque no tenemos límites. Estamos desde Noruega a Argentina, desde Suecia a Australia. Y somos uruguayos. Lamentablemente, no nos quieren aquí. No quepa duda. Yo vengo prácticamente todos los meses y siento que los uruguayos no me quieren: me han insultado, me han chocado el auto, me han amenazado con un rifle. A mi señora la han insultado.

SEÑOR GARINO.- Esa es la inseguridad que vivimos. No es algo personal, son rapiñas, hay 17.000 al año.

SEÑOR CONDE.- No. Es un problema por la placa del auto. Y no digo nada cuando venimos a votar. ¡Por Dios! Eso nos duele, porque trabajamos por Uruguay, nos consideramos uruguayos, intentamos hacer más, queremos realizar convenios con industrias uruguayas para exponer sus productos en Argentina. Pero no hemos tenido éxito. Gracias a una buena mediación del Ministerio me pusieron al teléfono con el Presidente de Uruguay XXI, le expliqué que teníamos un proyecto como Consejo Consultivo, para tratar de exportar productos nacionales a Argentina. Me echó. No le importaba... "Vos no sos nadie, no tenés esto, no tenés lo otro, no te conozco". Está bien, le digo yo.

Pero más allá de las cosas personales, todos los representantes de los Consejos Consultivos tenemos el mismo sentimiento: no somos bien recibidos. Y como política de Estado se podría tratar de revertir el pensamiento nacional. Los uruguayos en el exterior somos uruguayos, queremos al país. Y nos fuimos por motivos políticos o económicos. Nadie se quiere ir de un país si está bien. El peor castigo desde la antigüedad es el exilio. Hace treinta años que estoy exilado. Después volver es mucho más difícil, porque tú podés llevar los chicos de cuatro o cinco años, pero con los nietos ya no se puede.

Les pido por favor que sigan trabajando, como política de Estado, en la unión entre el pueblo residente en Uruguay y los quinientos o seiscientos mil uruguayos que vivimos en el exterior. Una de las formas de que seamos considerados es con el voto. Fíjense qué injusticia: los que pueden venir a votar son los que tienen dinero; los que no tienen dinero, que es la gran mayoría, no pueden votar. Eso es una bandera que ustedes tendrían que tomar, todos los partidos políticos, para terminar con esa injusticia, más allá del voto en sí de

cada partido. Podemos hacer que todo aquel uruguayo que viva en el exterior pueda votar, y está en manos de ustedes.

Muchas gracias.

SEÑOR DUFUUR.- Buenas tardes. Lo mío es muy sencillo: en Sudamérica quedan dos países sin voto en el extranjero. Uno es Chile, que tiene una cultura yo diría menos democrática que nosotros, pero ellos están por aprobar el voto en el exterior. En varias conversaciones, en Santiago de Chile, con gente que postula el derecho al voto en el exterior, supe que la iniciativa se está manejando en el Congreso y está por aprobarse. Nosotros hemos avanzado en legislaciones muy importantes y somos reconocidos por ello. Mis colegas, los compañeros de trabajo, los padres de niños que van a estudiar con mis hijos, todos me dicen: "Pero qué avanzados, che, que están ustedes con el tema de la legalización de la marihuana". Un amigo, de orientación gay, me dijo: "Me voy a casar allá, a tu país". Hemos avanzado en cosas muy importantes. Somos reconocidos por un Presidente que cada vez que habla es un Embajador del país. Es algo transversal, porque desde el Gerente General de una compañía que maneja 14.000 personas en el mundo, hasta el portero de la empresa, me dicen: "Che, pero cuando habla tu Presidente, es tremendo. Dice muchas verdades".

Damos ejemplos muy importantes de democracia, pero no en otras cosas que nos atañen muy directamente: no tenemos derecho a voto en Uruguay. Estoy en un país que hasta me da la posibilidad de elegir el Presidente de allí, en mi calidad de residente, pero no puedo elegir al Presidente del Uruguay. Entonces, a veces me emociono y me cuesta decir que soy uruguayo y que no tengo derecho a voto.

SEÑOR PERALTA.- Buenas tardes. Quiero decir que en un momento en que en el mundo se habla mucho de inclusión, inclusión de género, de razas, no podemos parar de pensar en incluirnos como ciudadanos. Este es el gran tema que queremos abordar.

También quiero decirles que no sé si conocen cómo es el Departamento 20; este trabaja con ciudadanía, independientemente de los partidos. Nosotros no preguntamos a qué partido pertenece cada uno; es un ciudadano que quiere ejercer su derecho, elegir a quien desea que gobierne el país, a alguien que lo represente en el Parlamento. Tiene que quedar claro que si es un derecho no puede ser negado; tenemos que poder elegir nuestros representantes.

Son muchos los motivos que nos llevaron a salir del país: políticos, económicos, familiares. Y hay un retorno, porque muchos argentinos y brasileños han venido a vivir a Uruguay y en determinado momento volvieron a su país llevando la familia que habían constituido aquí. Es una vía de doble mano, de ida y vuelta. Tenemos que sentirlo y hacer valer nuestro derecho. A mí me llevaron a Brasil pero nací en Uruguay y yo quiero a este país. También quiero tener derecho a votar en el exterior. Yo en realidad voto porque vivo en la frontera, cruzo la línea imaginaria y voto. Pero yo quiero que también vote mi padre, que está en San Pablo y no está en condiciones de venir al Uruguay. El también tiene el derecho, porque es un ciudadano uruguayo.

SEÑOR GARINO.- Les agradezco a todos por sus expresiones; tienen sus opiniones, hasta algunos con su carga emocional. El Parlamento hace muy poco votó la creación de una Comisión bicameral, justamente para analizar estas cuestiones. Ni qué hablar que son de recibo. Esta Comisión también ha recibido a la Institución de Derechos Humanos. Obviamente que hay matices. Hubo un plebiscito, una consulta a la ciudadanía en la elección pasada, cuando el voto epistolar no prosperó. Hablo un poco por la Comisión bicameral que no somos nosotros, pero entiendo que en ella se está manejando el tema del voto consular, que tal vez no sería lo universal que ustedes pretenden que sea, porque donde no haya Consulado, estaríamos en la misma problemática física a la hora de votar, pues alguien puede estar alejado de un Consulado y tendría que trasladarse cientos de quilómetros. Lo cierto es que eso está hoy en ciernes; algunas cosas son de recibo, otras no, pero el Parlamento está en eso, con una Comisión bicameral en que hay presencia de todos los partidos. Por lo tanto, el tema está en la agenda política del país, no es un asunto extraño.

Esta Comisión, reitero, recibió a la Institución de Derechos Humanos por este tema; se había elaborado un documento. Se la escuchó, y no recuerdo cómo fue la cronología de las cosas, pero se votó la creación de una Comisión bicameral que ya está integrada y funcionando. Para esta elección no va a aprobarse nada porque

no pueden cambiarse las reglas de juego unos meses antes de una elección, pero de todas maneras estamos todos pendientes de los resultados del trabajo de esa Comisión bicameral.

Muchas gracias.

SEÑOR MARTINEZ HUELMO.- Les damos la bienvenida. Nosotros, como siempre, recibimos con mucho afecto a los compatriotas que viven en el exterior. Desde hace varios congresos de los Consejos Consultivos estamos siempre atentos al desarrollo de la idea central, que es el voto de la diáspora uruguaya. Es decir, la diáspora hace muy bien en acercarnos estos documentos. Acá, en la página 9 de uno de ellos se profundiza o focaliza bajo el rótulo de "Buenas Prácticas" en los avances que hubo, de parte de la Administración que está gobernando al país en este momento, en el sentido de lograr beneficios. No son beneficios literalmente, son conductas justas que debe seguir el país para con nuestros compatriotas. Se destaca allí la aprobación de la Ley de Migración del año 2008, la instalación del Consejo Consultivo asesor de Migraciones de la Junta de Migraciones, el reconocimiento de los Consejos Consultivos, la creación de la Dirección de Asuntos Consulares, originalmente en el Departamento 20. De esa lista de aspectos, entendemos que va a llegar un momento en que quede como tema único para definir el del voto. Porque en definitiva lo que ustedes dicen del acuerdo del BID y lo demás, está todo bien, pero siempre estamos dando vuelta como en una noria alrededor de ese tema. ¿Qué más queda? A esa condición hay que sumar el voto.

Es cierto lo que ha dicho el señor Diputado Garino. Me parece que es un poco desajustado el tiempo. Nosotros trabajamos mucho por el voto epistolar y no salió. Quizá no preparamos bien a la opinión pública. Hay países que votan de manera epistolar y tienen todas las garantías. Es el caso de México. Pero ya pasó esa discusión y ahora estamos inmersos en otra discusión.

Yo integro esa Comisión, ustedes lo saben, y no les voy a mentir; las versiones son públicas. La Comisión está en una impasse en este momento. Está integrada por todos los partidos, y tengo que decir francamente que es un tema que no está en los principales lugares de la agenda de algunos partidos. Nosotros hemos dicho claramente que el Frente Amplio está dispuesto a ir para adelante en este asunto y, una vez que se hicieron todos los avances con los técnicos en Derecho Constitucional para ver cuál podía ser la vía, hemos quedado un poco a la espera de las propuestas de los restantes partidos. El Partido Colorado y el Partido Independiente se definen, ya lo han hecho en Comisión, por una vía de reforma constitucional. Estamos a la espera de una decisión del Partido Nacional, que tiene una situación interna en que hay dos vetas sobre este tema, pero todavía no ha definido qué camino tomará.

Sin mengua de eso debo decir que el Frente Amplio, que está pronto para el tema y espera la opinión de los restantes partidos, tiene en su haber una propuesta en barbecho, y quizá debería avanzar un poco más.

Esa es la situación. La Comisión de la Asamblea General ha sido una conquista importante; por suerte se creó este año. Más allá de lo que pasará en los próximos días con el intercambio entre los distintos partidos, sea cual fuere la suerte de esas conversaciones, no creemos que por eso la Comisión deba caducar. Si el ámbito de la Comisión sirviera para avanzar, bienvenido. Pero si hubiera una impasse o una tranca como en la que estamos en este momento, creo que igual la Comisión debe permanecer en el haber de la Asamblea General para que este problema sea atendido permanentemente, hasta el fin de la presente Legislatura. Y a partir de la próxima, también debemos instalarla, para que siga trabajando.

No vamos a andar con cortinas de humo. Lo decimos con total tranquilidad y nos conocen todos ustedes. No vemos al día de hoy ambiente como para que esto esté pronto en 2014. Las deliberaciones de la Comisión han sido pensando en el 2019. Por eso mismo, cerrar la Comisión si no saliera algo concreto ahora, sería un despropósito, absolutamente. Porque estamos convencidos, por lo menos en el Partido Frente Amplio, de que este es un tema de primer orden y nos vamos a atener a lo que indique la institucionalidad del país. Ustedes también están en esa sintonía. Pero sí decimos que en buena hora el Parlamento tiene una Comisión que se va a ocupar de esto y esperemos que en el próximo Congreso de los Consejos Consultivos podamos tener un avance notorio, cuando no un anteproyecto, con todos los aportes de ustedes y de los partidos políticos, para definirlo por la vía que sea. Es importante acordarlo con todos los partidos, porque un segundo intento que naufragara, sería muy retardatario a los efectos de lo que nosotros perseguimos, que es el voto de la diáspora uruguaya. Por eso sé que en estos días ustedes van a trabajar mucho haciendo la presentación ante dirigentes políticos de alto nivel y esperamos que esas reuniones sean provechosas.

Les quería decir un poco cómo es el ámbito de la Comisión; no he exagerado ni un punto ni una coma. Ustedes tienen las versiones y saben bien cómo se está cocinando el asunto. Ojalá todo termine bien. Nosotros, junto a otros compañeros del Frente Amplio, tenemos una larga militancia en torno a este tema. Sabemos que en los demás partidos no hay una aversión hacia esto; simplemente quieren encontrar por dónde encaminar el asunto. Y creo que en el diálogo vamos a sacar algo positivo. Estamos encaminados, somos optimistas, pese a esta impasse de la que hablábamos. Vamos a esperar a los próximos días y seguramente que nos vamos a comunicar con ustedes por vía epistolar para ver cómo sigue el asunto.

Muchísimas gracias, y como siempre, bienvenidos, están en su casa.

SEÑORA PRESIDENTA (ad hoc).- Para terminar reitero el agradecimiento y recuerdo que nosotros somos parlamentarios, por lo tanto, representamos a los ciudadanos y también a los partidos políticos. Y tienen que seguir trabajando sobre las Direcciones de esos partidos, y actuar en el ámbito institucional. Si el señor Presidente de la República se va a reunir con ustedes, tendrán un vocero espectacular.

Acá tenemos un trabajo muy próximo con la Dirección General de Vinculación, con el Departamento 20, hemos militado mucho y algunos hemos sido también víctimas del exilio y sabemos de lo que estamos hablando. Además, no es solamente un tema de voluntad política individual, ni siquiera sectorial, sino que también -como decía el Diputado Martínez Huelmo- estamos trabajando para que sea una solución institucional que abarque a todos los partidos. Por más que como Frente Amplio tengamos la mayoría, hay cosas que no se pueden hacer, que requieren mayorías especiales y acuerdos especiales. Ustedes dirán que a veces hay excesos de democracia en los países; aquí se plebiscitó el tema y no fue aprobado. Increíblemente; lo habremos trabajado mal, pero no fue aprobado y eso complicó la búsqueda de una alternativa como lo estamos pensando ahora. Ustedes tienen que estar tranquilos de que se ha puesto un esfuerzo gigantesco, pero no podemos hacer de esto una solución coyuntural sino que necesitamos una salida que comprometa a todo el sistema político.

En relación a los otros temas, podemos seguir hablando. La cooperación de los talentos y en aportes económicos es muy significativa. Sabemos que ustedes no sólo piden, sino que dan, y mucho. Sabemos de las dificultades para recibir que tiene el Uruguay, y podemos seguir conversando informalmente esta semana.

SEÑOR MARTINEZ HUELMO.- El de la reforma de la Constitución es un camino, pero si la solución está en una ley, se necesitarán dos tercios de votos. Ahí está el meollo de la cosa. Por lo tanto, nosotros, con cincuenta votos en Cámara de Diputados no arreglamos nada; necesitamos acordar con las otras colectividades porque el artículo 77 de la Constitución es radical en eso: se necesitan dos tercios de votos para cualquier asunto de ley de elecciones o de regulación de Registro Civil. Por lo tanto, hay que seguir trabajando. No significa que la Comisión haya decidido el camino de la reforma de la Constitución: si hay una mayoría que dice "vamos por el camino de la ley", se necesitarán dos tercios de votos.

SEÑORA MORA.- No quiero retrasar los trabajos; al contrario. Sólo una pequeña observación respecto de los tiempos, algo que el señor Diputado Garino ya mencionaba, y a la institucionalidad: estamos felices con la creación de la Comisión bicameral, siempre lo decimos. El riesgo que estamos percibiendo es este, y quisiera que quedaran con este pensamiento: podemos entender muy bien que la implementación sea para 2019 porque somos prolijos, el Uruguay lo es, y el sistema electoral tiene que preservarse como un sistema absolutamente legítimo. La tentación es pasar todo el debate hacia 2015 y eso sería muy insatisfactorio para los uruguayos del exterior. Nuestro anhelo es que se logre un acuerdo político en esta Legislatura. Quería nada más que insistir en eso. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (ad hoc).- Les agradecemos a todos.

Se levanta la reunión.